

Edmonton, 26 diciembre 1962.

Sr. D. Carlos Barral,
Editorial Seix Barral,
Barcelona, España.

Querido Carlos,

es una lástima que tardaras tanto en contestarme, dando la impresión de que tu único propósito era el de colocarme ante el hecho consumado: la edición está ya toda ella distribuida y no es posible retirarla. Sin embargo, te escribo otra vez con el supuesto de que estás interesado honesta y sinceramente en llegar a una solución.

Lo primero que quiero decirte es que tengo muy poco interés en cualquier salida que tan sólo sirva para perjudicaros a vosotros pero sin que represente (o apenas) ningún beneficio para mí. De ese orden me parece ser la que me propones en tu carta. Considera: hay por lo menos 635 discrepancias entre vuestro libro y mi original; de imprimirse la fe de erratas, como es natural, en el mismo formato y con el mismo cuerpo y caja (de 37 líneas) del libro, y ~~suponiendo~~ ^{suponiendo} ~~que cada erratá que haya que señalar tome una media de dos líneas (lo cual no es improbable, pues son bastantes las que tomarán mucho más), resulta que la fe de erratas, por sí misma, ocupará un mínimo de 35 pp., lo suficiente, casi, para que hiciérais con ella un nuevo tomo de vuestra Biblioteca Breve. E imagina el escandaloso bochorno que habrá de representar para vuestra casa el que andéis enviando a libreros y agentes de varios continentes e islas adyacentes (y aunque no fuera más que a los de nuestra pobre península) un folleto de más de dos cuadernillos de grueso con el ruego de que lo añadan a los ejemplares de uno de vuestros libros que todavía obren en su poder. El desprestigio que eso representaría para vuestra casa sería seguramente peor aún que la pérdida que os acarrearía la simple destrucción de la edición, previa la recogida de todos los ejemplares todavía no vendidos, por muy lejos que estén en el otro extremo del mundo. Por lo tanto, creo que tu solución es, "objetivamente", y desde vuestro solo punto de vista, poco recomendable.~~

Y lo es también desde mi punto de vista, por ser a la vez insuficiente y excesiva. Excesiva, porque lo único que a mí me interesa, en lo que a las faltas se refiere, es salvar mi responsabilidad; e insuficiente, porque, en lo que atañe al libro mismo, lo que quiero es tener la facultad de volver a imprimirlo, con el texto genuino, de modo que su lectura no le represente al lector más angustias que las propias de mi enrevesado estilo.

Lo cual no significa que no hubiera que imprimir una fe de erratas, pero bastaría con mandársela a todas las personas y lugares a los que se les haya enviado o se les envíe el libro para su recensión, acompañada de una circular en la que ^{te} expliquen las circunstancias que han hecho preciso el prepararla, y con ofrecérsela al lector común mediante una nota que habría que incluir en todos los anuncios que regularmente publica la Editorial Seix Barral y en la que se diría más o menos (en letra tan pequeña como os parezca conveniente): "Fallos técnicos insalvables en el momento de la impresión han hecho que la obra de Juan Ferraté, La

2
en

operación de leer (Biblioteca Breve, 171) se haya^l deslizado un cierto número de errores importantes. La Editorial Seix Barral ha preparado una fe de erratas que enviará gustosa a todos aquellos lectores que lo soliciten (dirigirse al Apartado 5023, Barcelona, España)". De esta manera se evitaría un trajín engorroso y vergonzoso y no se estafaría a nadie. La misma fe de erratas, por otra parte, aunque seguiría siendo extensa, podría hacerse de modo que sólo se incluyeran en ella aquellas discrepancias que a mí me parezcan importantes desde el punto de vista del sentido o de la comprensión del texto, sin necesidad de consignarlas todas, con lo que tal vez se lograría no pasar del cuadernillo de 16 pp.

A cambio de esto, quisiera que aceptarais el principio de que la propiedad de la obra me debe ser restituida. Hay margen para discutir acerca de los plazos y condiciones, pero lo que yo os propongo es lo siguiente.

La Editorial renunciaría, a partir del 10. de enero de 1964, y como compensación por los daños y perjuicios derivados de la defectuosa impresión del texto y de su circulación en esa forma alterada, a todos los derechos sobre mi obra cedidos por mí en virtud del contrato firmado por ambas partes el 23 de marzo de 1962.

La Editorial se comprometería a retirar del mercado español, con anterioridad al 10. de enero de 1964, y de cualquier otro mercado extranjero, con anterioridad al 10. de enero de 1965, todos los ejemplares de la obra distribuidos en cualquier forma, a representantes, agentes o libreros, con la sola excepción de aquellos que se hubieren vendido en firme a libreros que no operaran al mismo tiempo como agentes, distribuidores o representantes. La Editorial se comprometería, además, a no vender en ese plazo ningún ejemplar de la obra a precios inferiores a los normales o que pudieran considerarse precios de saldo, y a destruir todos los ejemplares retirados del mercado en los plazos previstos al igual que los que quedaran depositados en sus almacenes o en los de sus agentes o representantes.

Por mi parte, yo me comprometería, de volver^a a publicar la obra en cualquier forma, a no hacerlo en todo caso bajo el mismo título, y a no poner a la venta ninguna nueva edición de la obra, aún con el título cambiado, antes de los plazos previstos para que la Editorial la retirara del mercado.

Creo que esta solución habrá de representar para la Editorial el mínimo perjuicio, teniendo en cuenta la magnitud de la responsabilidad incurrida, responsabilidad que no ha hecho sino acrecentarse con el paso del tiempo. Espero que, comprendiéndolo así, me darás tu conformidad sin añadir nuevas y enojosas demoras a las que ya ha sufrido este desgraciado asunto. Por otra parte, ten por seguro que quisiera haber sido capaz de evitar algunas de las salidas de tono a que me ha llevado el desarrollo de nuestra disputa. Deseo que, una vez se haya solventado nuestra querrela, tenga todavía la oportunidad de reafirmarte, sin reserva alguna, mi estima y afecto personales.

Cordialmente

Juan Ferraté.